

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 24 de octubre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada 2014-IPPC-30-274 para un centro de transferencia y valorización de residuos industriales en el ayuntamiento de Cerceda. Titular: Alansu Galicia, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Proyecto: centro de transferencia y valorización de residuos industriales.	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada.
Titular: Alansu Galicia, S.L.	Expediente: 2014-IPPC-I-30.
Localización: Ayuntamiento de Cerceda (A Coruña)	

Esta resolución se podrá consultar en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda; calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 24 de octubre de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

